



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
Nº. 000202 -2019/GOB.REG. TUMBES-GR.**

Tumbes, 17 MAY 2019

VISTO:

El informe N° 160-2019/GRT-ORSDN-J, de fecha 15 de mayo del 2019; Proveído de Gerencia General Regional S/N de fecha 15/05/2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley de Bases de la Descentralización Ley N°27789, se crean los Gobiernos Regionales en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, con informe N° 160-2019/GRT-ORSDN-J, de fecha 15 de mayo del 2019, el Jefe de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional resalta la destacada labor que viene cumpliendo el Coronel PNP Maxfredid Pérez Rodríguez - Jefe de la Región Policial de Tumbes, quien viene cumpliendo con los lineamientos y objetivos para disminuir los índices de inseguridad, mediante la acción preventiva y proactiva para ejecutar operaciones policiales coordinadas y socializadas con las autoridades competentes, recuperando y consolidando el principio de autoridad, demostrando en todo momento la buena imagen de la institución que representa, con ética, disciplina y servicio policial, motivo por el cual solicita se realice un reconocimiento; en mérito de lo cual el Gerente General Regional mediante proveído s/n de fecha 15 de mayo de 2019 dispone la proyección de la Resolución Ejecutiva Regional correspondiente.

Estando a lo expuesto y contando con la visación de la Gerencia General Regional y Oficina Regional de Secretaría General; y, en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley N° 27920.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a nombre del Gobierno Regional Tumbes al **CORONEL PNP MAXFREDID PÉREZ RODRÍGUEZ** Jefe de la Región Policial de Tumbes, por su notable y destacada labor e identificación con el desarrollo de la Región Tumbes.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, formalmente la presente resolución al interesado y a las demás oficinas competentes de la sede central del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Wilmer F. Dios Benites
GOBERNADOR REGIONAL